

2790

•67848

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique BUGIÉ CALDAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida del General Primo de Rivera, n° 45 - 1° - 1° - - - - -

5.

p o r

" NUEVA ALFOMBRA DE TIRAS "

Las alfombras de tiras de caucho, o telas vulcanizadas hoy día existentes en el mercado, adolecen del defecto principal de que los extremos de las tiras tienen que ser unidas una a una, a un borde o cenefa común que las vincula.

10.

Ahora bien, teniendo en cuenta la gran cantidad de tiras entrelazadas que constituyen una alfombra, la unión de cada tira a la cenefa o borde común, adicional, constitu

15.

• 67848



- 8 AGO

ye un trabajo impropio, ya que cada tira se cose una a una, por grapado u otro medio afín, a la cenefa o borde adicional común.

5. Esto de por sí ya es un inconveniente importantísimo ya que la mano de obra empleada encarece el producto.

Pero ello no es todo. Las alfombras hechas hoy día, tal como se ha indicado anteriormente, son de caucho, o de telas cauchutadas, es decir de materiales de poca vistosidad, y monocoloras.

10. Con el objeto del presente Modelo de Utilidad se obtienen alfombras de tiras, multicoloras y con gran rapidez de confección, a la par que la vinculación además de ser más rápida es más duradera.

15. Para una mejor interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que,

En la figura 1, se representa en planta y parcialmente cortada, una alfombra según la invención, y

20. En la figura 2, en alzado y sección dicha alfombra.

25. Consiste la invención en una alfombra de tiras, en la que las mismas (1) son de material termosoldable, a las que su bordón o cenefa común (2) de unión de las testas (3) de cada tira, es también de material termosoldable, a fin de que con un simple golpe de electrodo se abarquen simultáneamente, varias tiras. Esto, además de incrementar la rapidez en la confección de las alfombras permite una variedad de coloridos no alcanzados hasta ahora.

30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

•67848

- 8 AGO



N O T A

Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Nueva alfombra de tiras, caracterizada por el hecho de que las mismas son de material termosoldable a fin de que sus testas sean vinculadas varias simultáneamente, al bordón o cenefa común de unión, por soldadura.

2ª.- NUEVA ALFOMBRA DE TIRAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

P. A.,

Antonio Ariza

P. P.

67848



Fig. 1

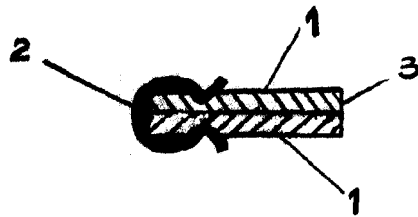
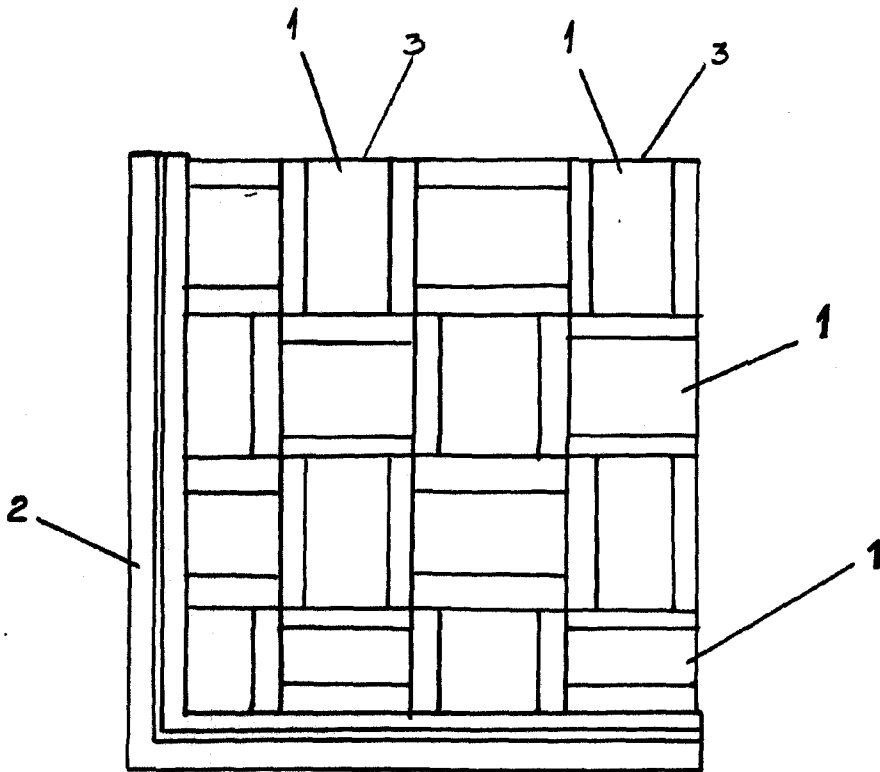


Fig. 2

Madrid, Agosto, 1958

p.p.  
Antonio Bugiè  
P.D. *[Signature]*

Escala variable